Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

ocho dias del mes de Junio de mill se-
tezientos y ocho años se Juntaron a Conzejo
los Sres. Corea Justizia y Regim.to en las sa-
las de su Ayuntam.to para tratar en
cosas del Ser.o de S.M. y bien y utilidad
desta Republica es a saver el S.or D. Pedro
Nicolas Fz. Men.on Corregidor theniente desta
Ziud. y los Sres. Don Diego Leones Ma.or Don
Ju.o Mz. Carrasco Don Salbador Andreo
D. Ju.o Xiner y Q.nes Don Ju.o Fz. Piñero D.n
Ju.o Alfonso Alburq.q Leones D. Ant.o
Ruiz Ma.or Don Joseph de Segura Don
Fernando Ruiz m.or Don Claudio de Gu.a
D. Ju.o Ventura Alburq.q Leones,

Don Diego Caralero,

Real Pro-
bision,

En este Ayuntam.to se bio la Real
Probision de S.M. y Sres. de la Real
chanzilleria de Nazuel de Granada
Ganada a Pedimento de D. Ju.o de
Guebara Garzia de Alcaraz y q.e
se presento con Petizion del Suso,
dho en el Ayuntam.to de dos del
corriente, y en su bista estazuel
la obedezio con el Respecto de
Vido y de nuebo obedeze y para